

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3903-2023

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil POERIO Y COMPAÑIA S DE R L**, con Registro Tributario Nacional No. **08019010325943** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **FRANCO ALBERT POERIO ESPINOZA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **DALMA JESUS GUZMAN** con carnet de colegiación No. **16151945000800** presentó solicitud en fecha 19/04/2023 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3903-2023** en el área de actividad relativa a **Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil POERIO Y COMPAÑIA S DE R L**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **14** días del mes **Junio** del año **2023**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 14 junio 2023

Válido hasta 14 junio 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **1b032915-fa5a-495a-a686-dfb24053e57e**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40641>

Expediente No.	40641
Sociedad Mercantil Nacional	POERIO Y COMPAÑIA S DE R L
No. de Resolución	3903-2023
No. de Certificación	3903
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	14/06/2026
Área de Actividad	Obras
Rubro	Construccion de casas individuales
Registro Tributario Numérico	08019010325943
Certificación del Órgano Societario	FRANCO ALBERT POERIO ESPINOZA, ZAYDA MARGARITA MONTES CÁCERES
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	0433- PALMIRA (433), COL. SAN CARLOS, CALLE DEL PERÚ, CASA # 349.
Teléfono	9857-0407
Correo Electrónico	dalmajesusguzman@gmail.com

Fecha de Emisión: 14 junio 2023

Válido hasta 14 junio 2026

Código Verificación:



Código de Verificación: **1b032915-fa5a-495a-a686-dfb24053e57e**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=40641>